

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER

Prueba Anticipada 54172-4089-001-2022-00355-00

Chinácota, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se tiene que el día martes 28 de febrero de 2023 fecha programada para realizar la diligencia de interrogatorio de parte extraprocésal que debe absolver FABIOLA GUERRERO GONZALEZ no hubo fluido eléctrico en este municipio, por lo anterior no se pudo realizar dicha diligencia.

La referida absolvente se encuentra debidamente citada por la peticionaria NUBIA CACERES JAUREGUI.

En consecuencia, verificada la agenda de diligencias programadas se dispone señalar como **nueva fecha** para realizar el referido interrogatorio de parte a la citada FABIOLA GUERRERO GONZALEZ el **día martes 23 de mayo de este año a la hora de las 2:30 de la tarde.**

Remítasele este auto a la absolvente quien queda notificada, atendiendo lo indicado en el artículo 183 inciso segundo y 200 ídem para que comparezca día y hora a la audiencia referida, se le hacen las prevenciones indicadas en el artículo 204 y 205 del Código General del Proceso (CGP).

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

